



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-27500608-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el expediente N° EX-2024-27500608-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DROGUERIA FARMAQUIO S.R.L. con domicilio legal sito en SAN JUAN NRO. 2828, PISO 8, DTO "D", CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES y Depósito sito en AV. CENTENARIO NRO. 2751, QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES., solicita el cambio de Domicilio Legal del establecimiento habilitado como EMPRESA IMPORTADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS., en las condiciones previstas por la Ley N° 16.463 y el "Reglamento Técnico relativo a la Autorización de Funcionamiento de Empresa Fabricante y/o Importadora de Productos Médicos", aprobado por MERCOSUR/GMC/RES. N° 21/98, e incorporado al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2319/02 (T.O. 2004).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Establécese un Nuevo Domicilio Legal sito en AV. CENTENARIO NRO. 2751, QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES., a la firma DROGUERIA FARMAQUIO S.R.L.

ARTÍCULO 2°.- CANCELASE el Domicilio Legal sito en SAN JUAN NRO. 2828, PISO 8, DTO "D", CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 3°.- Extiéndase a la firma DROGUERIA FARMAQUIO S.R.L. un nuevo Certificado de Inscripción y Autorización de Funcionamiento de Empresa y un nuevo Certificado de Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos como documento CE-2024-38829002-APN-INPM#ANMAT, en el que se incluirá los establecido en el Artículo 1° de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4°.- CANCELASE el Certificado de Inscripción y Autorización de Funcionamiento de Empresa y el Certificado de Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos CE-2021-84813162-APN-INPM#ANMAT, emitido el 9 de SEPTIEMBRE de 2021.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por mesa de entradas de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición y de los certificados, contraentrega de los certificados originales. Cumplido, archívese.

N° EX-2024-27500608-APN-DFYGREPM#ANMAT

NC

AM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: EX-2024-27500608- -APN-DFYGREPM#ANMAT, DROGUERIA FARMAQUIO S.R.L., CUIT N° 30710628455

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESA

RESOLUCIÓN MERCOSUR/GMC 21/98, INCORPORADA POR DISPOSICIÓN ANMAT N° 2319/02

Certifícase que la firma **DROGUERIA FARMAQUIO S.R.L.**, CUIT N° **30710628455**, con domicilio legal y depósito sitios en la Av. Centenario N° 2.751, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; ha sido habilitada y se ha autorizado su funcionamiento como **EMPRESA IMPORTADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS**; encontrándose inscripta en el Registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)**.-

EX-2024-27500608- -APN-DFYGREPM#ANMAT.-

DI-2024-3691-APN-ANMAT#MS (nuevo domicilio legal).-

Legajo N° 2.763.-

EL PRESENTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SI NO ES ACOMPAÑADO DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MEDICOS VIGENTE.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

Date: 2024.04.26 11:03:54 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE

Date: 2024.04.26 11:03:55 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: CERTIFICADO DE BPF

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS
MÉDICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO

(Disposición ANMAT N° 3266/13)

ESTADO PARTE: **ARGENTINA.**

NÚMERO DE CERTIFICADO: 81/24

RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: **DROGUERIA FARMAQUIO S.R.L.**

DOMICILIO LEGAL: AV. CENTENARIO NRO. 2751, QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DEPÓSITO: AV. CENTENARIO NRO. 2751, QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

LEGAJO: 2763

El establecimiento cumple con los requisitos de las Buenas Prácticas de Fabricación (Resolución GMC 20/11 incorporada por Disposición ANMAT N° 3266/13) para la/s siguiente/s categoría/s y clase/s de riesgo de productos médicos:

Actividad	Categoría de Productos Médicos	Clase de Riesgo
IMPORTADOR	A – B – C – D	PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO

FECHA DE VENCIMIENTO: **09 de SEPTIEMBRE de 2024.**

N° DE EXPEDIENTE: EX-2024-27500608- -APN-DFYGREPM#ANMAT

El plazo de vencimiento no invalida la posibilidad de realizar Verificaciones de rutina de BPF en cualquier momento, en las situaciones previstas por la reglamentación.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.16 20:59:36 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.04.16 20:59:36 -03:00